CONSTANCIA: Manizales, 08 de junio de 2021. Paso a despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente.

MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, nueve (09) de junio de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO 2021-146 00 (Adjud. Apoyo).

Agréguense al proceso, el escrito anterior junto con historia clínica que contiene valoración psicológica del señor EDUARDO HENAO HOYOS radicados por la apoderada de la parte demandante el *03-06-2021*, y déjense en conocimiento de los interesados para que se enteren de sus contenidos.

NOTÍFIQUESE

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

mcqv.

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 098 el 10 de junio de 2021.

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Jueves 03 de Junio del 2021
HORA: 2:29:10 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; Luz Adriana Reinosa Rodríguez, con el radicado; 202100146, correo electrónico registrado; luzarero@gmail.com, dirigido al JUZGADO 6 DE FAMILIA.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado
entregavaloracionsicologica.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20210603142910-RJC-27433

(+57) 315 471 75 44 - luzarero@gmail.com
(+57) 318 523 02 53 - cmreinosar@gmail.com

Manizales (Caldas)
Colombia

REINOSA & ASOCIADOS SAS

Señora
JUEZ SEXTA DE FAMILIA
Ciudad

Referencia: Solicitud apoyo transitorio
Radicado: 2021 – 00146
Solicitantes: María Catalina Henao Caro, Gloria Mercedes Henao Hoyos y Fernando Henao Hoyos
En favor de: Eduardo Henao Hoyos

LUZ ADRIANA REINOSA RODRÍGUEZ, mayor y domiciliada en Manizales, identificada con la cédula de ciudadanía número 30.303.182 y con Tarjeta Profesional 73.388 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderada de los solicitantes, me dirijo a usted, con el fin de adjuntar historia clínica del señor **EDUARDO HENAO HOYOS,** en la que se reporta **VALORACIÓN POR PSICOLOGÍA**, de conformidad con lo solicitado por su Despacho, mediante auto de fecha 6 de mayo de 2021.

De usted atentamente,

LUZ ADRIANA REINOSA RODRÍGUEZ
C.C. 30.303.182 de Manizales
T.P. 73.388 del C. S. de la J.

VIVESSALUD EJE CAFETERO S.A.S. NIT: 900617997 -1

"Cuida de su salud, humana y profesionalmente en su hogar"

Dirección: Calle 67 # 23C 02 Manizales, Caldas Tel. 8875840 - 312 263 4838

HISTORIA CLINICA

17027464

HISTORIA CLINICA DE PSICOLOGIA

FECHA 27/05/2021

HORA 14:20

NOMBRE DEL PACIENTE :	EDUARDO HENAO HOYOS	DIRECCION :	CRA 27 A # 71 27 APT 402 ED TORRE MEDITE
DOCUM. DE IDENTIDAD :	CC - 17027464 SEXO : MASCULINO		
E.P.S.	SURA COMPAÑIA SURAMERICANA DE SERVICIOS D	TELEFONO :	8789785 3174014630
F.NACIMIENTO :	13/12/1940 EDAD : 80		

MOTIVO DE CONSULTA TEXTUAL

: se me olvida todo lo que voy a decir

MOTIVO DE CONSULTA CONTEXTUAL

Valoración por el área bajo modalidad de atención domiciliaria como profesional de apoyo dentro del equipo de cuidado crónico, la demanda se orienta hacia el abordaje por parte de cuidadores frente a la comprensión de las necesidades del paciente, teniendo en cuenta los cambios a nivel cognitivo, conductual y emocional relacionados con su diagnóstico clínico con el fin de promover el cuidado efectivo frente a sus necesidades.

RESUMEN DIAGNOSTICO

Teniendo en cuenta el ciclo vital de vejez y diagnósticos clínicos, se presentan dificultades en procesos psicológicos como pensamiento, cognición, memoria, atención y afecto.

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: Se realiza visita domiciliaria de valoración psicológica, se realiza la intervención con el paciente principalmente con cuidadores (sobrina y cuidador externo) se plantea como objetivo terapéutico identificar las necesidades psicológicas, emocionales y familiares con el fin de contribuir en brindar pautas y herramientas que puedan promover el cuidado efectivo del paciente frente a sus necesidades y comprensión de los cambios esperados en su ciclo vital que contribuyen en el bienestar psicológico del paciente y recursos de afrontamiento por cuidadores.
ANTECEDENTES CLINICOS: Según lo descrito por sobrina principal cuidadora el paciente presenta antecedentes relacionados con hipertensión y diabetes, se evidencia frente al concepto de neurología diagnostico relacionado con trastorno neurocognitivo mayor de origen vascular. Existe control actualmente por neurología tratamiento farmacológico con medicamentos tales como somacina, quetiapina, citalopram, trazodona los cuales se consideran reguladores del estado de ánimo en relación con el diagnóstico clínico del paciente contribuye tanto en el comportamiento como en el patrón de sueño y estabilidad. AREA FAMILIAR: El paciente convive con cuidadoras externas las cuales realizan turnos día y noche para realizar el acompañamiento permanente, se identifican redes de apoyo activas por parte del sistema familiar del paciente como sobrina principal red de apoyo (catalina) hermana del paciente y cuñada otra de sus hermanas se encuentra en la ciudad de Bogotá, se evidencian vínculos afectivos, redes de apoyo activas en el proceso pendientes de sus cuidados y necesidades brindando buen trato, afecto y comprensión lo cual contribuye en el bienestar psicológico del paciente.
AREA AFECTIVA EMOCIONAL: Se realiza examen mental directo en el cual se evidencia afecto ansioso, actitud colaboradora, estado de conciencia alerta, juicio de realidad alterado, se evidencia dificultad en la articulación de las ideas dificultad en la capacidad para realizar juicios la cual se relaciona con la toma de decisiones, autonomía e independencia, se identifica necesidad de acompañamiento permanente, teniendo en cuenta el deterioro progresivo en las funciones mentales y físicas específicamente frente al proceso psicológico de memoria y orientación, paciente se encuentra desorientado en tiempo y espacio, orientado en persona en el momento, sin embargo los cambios cognitivos relacionados con el diagnóstico clínico y las características de dichos diagnósticos las cuales son: irreversibilidad, se evidencian dificultades auditivas lo cual genera la dificultad en la intervención directa sin embargo se cuenta con el apoyo de cuidadores en el momento, se evidencia necesidad de acompañamiento por parte de cuidadores en todas las actividades básicas teniendo en cuenta los factores de riesgo, se brindan pautas y herramientas que puedan contribuir en el manejo de dicho acompañamiento y cuidado efectivo, se evidencia episodios de delirio recurrentes, el desarrollo de la atención psicológica se centra en brindar escucha activa y empática frente a las necesidades identificadas por la familia, se fomentan las habilidades de comunicación, expresión de emociones, se genera promoción y prevención de la salud mental, se fomentan las estrategias de afrontamiento personales y familiares que puedan contribuir en el bienestar psicológico del paciente. Al finalizar se muestran receptivos y atentos ante las observaciones.

RIPS

C. EXTERNA: 13-ENFERMEDAD GENERAL FINALIDAD: 10-NO APLICA TIPO DX: CONFIRMADO REPETIDO

DX PRINCIPAL: Z64X - FACTORES PSICOLOGICOS Y DEL COMPORTAMIENTO ASOCIADOS CON TRASTORNOS O ENFERMEDADES CLASIFI

DX RELACIONADO 1: I10X - HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)

DX RELACIONADO 2: E119 - DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION

DX RELACIONADO 3:

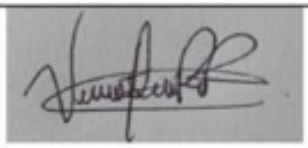

VALENTINA RODRIGUEZ RENDON
Registro Médico : 179230